	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 3
			PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

FECHA DEL COMUNICADO	02/10/2018
-----------------------------	------------

TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No. 154-2018
----------------------------	-----------------------------------

Señor (a) ANDRES SIAUCHO TORRES Representante Legal AST IMPRESORES LIMITADA Dirección: CARRERA 28 # 11-67 OFC. 349 Teléfono: 30163026733 E-Mail: ASTIMPRESORES@HOTMAIL.COM
--

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación INVITACIÓN A COTIZAR No. 154-2018

TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA Y ELABORACIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ESPACIOS DE VIDA Y PROCESOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO PSPIC No. CO1.PCCNTR.466105. SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
----------------------------	---

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	Item / Código	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total
	1	DIPLOMAS FAMILIAR IMPRESOS A COLOR	UNIDAD	3408	\$ 315	\$ 60	\$ 375	\$ 1.277.488
	2	DIPLOMAS HCB IMPRESOS A COLOR	UNIDAD	278	\$ 1.104	\$ 210	\$ 1.314	\$ 365.225
	3	DIPLOMAS IPM IMPRESOS A COLOR	UNIDAD	40	\$ 5.675	\$ 1.078	\$ 6.753	\$ 270.130
	4	DIPLOMAS NORTE IMPRESOS A COLOR	UNIDAD	278	\$ 1.104	\$ 210	\$ 1.314	\$ 365.225
	5	TABLERO ACRÍLICO PLAN FAMILIAR	UNIDAD	3408	\$ 1.798	\$ 342	\$ 2.140	\$ 7.291.824
	6	TABLERO VIVIENDA SALUDABLE	UNIDAD	3408	\$ 1.798	\$ 342	\$ 2.140	\$ 7.291.824
	7	MARCADORES BORRABLES	UNIDAD	6816	\$ 1.487	\$ 283	\$ 1.770	\$ 12.061.116
	8	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	6816	\$ 985	\$ 187	\$ 1.172	\$ 7.989.374
	9	PLACAS OBESOGÉNICOS	PLACA	80	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 952.000
	10	PENDÓN OBESOGÉNICOS	UNIDAD	80	\$ 17.947	\$ 3.410	\$ 21.357	\$ 1.708.554
	11	BROCHURE OBESOGÉNICOS	UNIDAD	500	\$ 1.020	\$ 194	\$ 1.214	\$ 606.900
	12	PLANES DE MANEJO CUIDATE SE FELIZ	UNIDAD	1950	\$ 310	\$ 59	\$ 369	\$ 719.355
	13	PENDÓN SOJU	UNIDAD	2	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170	\$ 102.340
	14	VOLANTE CON SERVICIOS OFERTADOS POR	VOLANTE	5000	\$ 163	\$ 31	\$ 194	\$ 969.850
	15	RULETA INFORMATIVA CAMBIO CLIMÁTICO	UNIDAD	12	\$ 17.947	\$ 3.410	\$ 21.357	\$ 256.281
	16	CARNETS CUIDATE SE FELIZ	UNIDAD	1950	\$ 310	\$ 59	\$ 369	\$ 719.355
	17	PENDÓN CUIDATE	UNIDAD	4	\$ 17.947	\$ 3.410	\$ 21.357	\$ 85.427

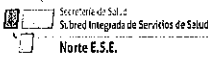
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	(6) MESES
--	-----------

VALOR DEL CONTRATO	\$ 43.032.269 CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.
---------------------------	--

FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
----------------------	--

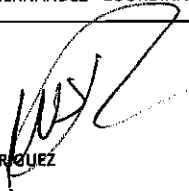
GARANTÍAS A PRESENTAR	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	La garantía se deberá amparar desde la misma fecha de suscripción del contrato, para efecto de su ejecución contractual.
----------------------------------	--

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		VERSIÓN : 3
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 12/06/2018

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 9. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
	ESPECÍFICAS: 1. ELABORAR LAS PIEZAS COMUNICATIVAS CONFORME A LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENTREGADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS SEGÚN CORRESPONDA DENTRO DE LOS TIEMPOS DEFINIDOS ENTRE LAS PARTES. 2. HACER ENTREGA DE LOS MARCADORES Y BORRADORES PARA TABLERO CONFORME A LAS SOLICITUDES DE DESPACHO HECHAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 3. LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	SANDRA MARIA BOCAREJO HERNANDEZ - COORDINADORA PSPIC

Cordialmente,


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
 GERENTE
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
 Aprobó: DR. ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS
 Revisó: LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA
 Proyectó: ANDRÉS MAURICIO MOJICA ALAVA
